

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS396/10
WT/DS403/10
22 de diciembre de 2011

(11-6815)

Original: inglés

FILIPINAS - IMPUESTOS SOBRE LOS AGUARDIENTES

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 21 de noviembre de 2011, dirigida por la Presidenta del Órgano de Apelación a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de enviarle los informes del Órgano de Apelación sobre el asunto *Filipinas - Impuestos sobre los aguardientes*, WT/DS396/AB/R y WT/DS403/AB/R. Los dos informes se distribuirán, en forma de un documento único, a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a las 16 h del día de hoy, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. Este documento es confidencial hasta su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que actuaron en esta apelación fueron el Sr. Peter Van den Bossche, como Presidente de la Sección, y la Sra. Jennifer Hillman y el Sr. Ricardo Ramírez-Hernández, como Miembros.
